

El Indecopi promueve la propiedad intelectual para impulsar reactivación económica con proyectos de cooperación de la OMPI

- ✓ **Presidente ejecutivo, Julián Palacín Gutiérrez, expresó el interés de la institución durante una reunión bilateral con la directora de la División de América Latina y el Caribe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).**

El Perú, a través del Indecopi, ha expresado su interés en integrar los proyectos desarrollados en el seno del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ya que, a través de ellos, la institución podrá impulsar el uso de las herramientas de la propiedad intelectual en la reactivación económica del país.

Así lo expresó el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, a la directora de la División de América Latina y el Caribe de la OMPI, organización perteneciente a las Naciones Unidas, Beatriz Amorim-Borher, durante una reunión bilateral sostenida esta mañana en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Como se ha informado, el titular del Indecopi se encuentra en dicha ciudad con la finalidad de participar en la cuadragésima quinta sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas.

Los proyectos en mención son:

- Empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la propiedad intelectual: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el periodo posterior al registro.
- Promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital.
- Identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público.

Hay que precisar que, a través de la Cancillería peruana, además se ha manifestado el interés de ser país piloto en los dos primeros proyectos.

De participar en los tres proyectos mencionados, los emprendedores, artistas, inventores y la sociedad en general se verían beneficiados ya que las herramientas que ofrece la propiedad intelectual suman a la reactivación de la economía, especialmente en esta época de pandemia.

El titular del Indecopi también comunicó el estado en que se encuentra el proceso de elaboración de la Política Nacional de Propiedad Intelectual (PNPI), así como el interés de la institución en realizar actividades relacionadas con los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación - CATI y con el Programa de Asistencia a Inventores – PAI, durante el presente año.

Asimismo, agradeció el impulso de la OMPI y de su academia por las actividades programadas para el 2022, al considerar al Perú en el proyecto piloto “Programa modelo de creación de capacidades de las instituciones de formación en PI sobre comercialización y monetización de la PI para las MIPYME en el contexto de la recuperación económica posterior a la COVID-19”. En este proyecto también participarán Colombia y República Dominicana.

Otro tema que se abordó fue la coordinación en torno a la organización de la “Reunión regional de directores y directoras de las Oficinas de Propiedad Intelectual de América Latina”, la cual se realizará en octubre del 2022 en Lima y congregará a funcionarios de alto nivel de oficinas pares del Indecopi.

Lima, 31 de marzo de 2022